

**Asunto. ASISTENCIA TECNICA BOMBEROS- IPS
PUBLICAS Y PRIVADAS**

Fecha: 24/07/2025.

Hora de inicio: 9:00

Hora de finalización de la actividad: 10:00

**ACTA DE LA ARTICULACION– CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS - SECTOR
SALUD-SGRED.**

Fecha: 23 de julio de 2025

Hora: 09:00 a.m.

Modalidad: Virtual

Duración: 1 hora

Convoca: Secretaría Distrital de Salud – Subdirección de Gestión del Riesgo en Emergencias y Desastres (SGRED).

Asistentes:

- Por parte de bomberos: Yeffer Hernando Medina Páez
Jhon Jairo Palacio Vaca
- Por SGRED José Octavio López
Diana Achury
María Claudia Espejo
Luciana Esther Restrepo Atuesta.
- Representantes de IPS públicas y privadas

1. Objetivo de la reunión:

Socializar los lineamientos normativos y técnicos aplicables a las instituciones prestadoras de servicios de salud públicas y privadas en materia de seguridad humana y protección contra incendios, así como aclarar el papel del Cuerpo Oficial de Bomberos en las inspecciones técnicas y revisiones de proyectos hospitalarios.

2. Temas tratados:

1. Normativa aplicable y funciones del Cuerpo de Bomberos, entre las que se enunciaron:
 - Decreto distrital 483 de 2007.
 - Ley 1801 de 2016 artículo 87.
 - Decreto distrital 425 de 2016 artículo 28.
 - Decreto distrital 809 de 2019.
 - Decreto distrital 140 de 2021 artículo 3.
 - Se contextualizó el SVD DE IVC que se define como el conjunto de normar y procedimientos que buscan mejorar el ejercicio de las competencias de quienes ejercen las funciones de IVC.
2. Se explicó la diferencia entre revisión de proyectos (durante construcción o adecuación) y concepto técnico de inspección visual, que se emite tras una visita.
3. Se explica el concepto técnico de bomberos: que es la apreciación técnica (visual) emitida a través de la que se revisan las condiciones de seguridad humana y riesgo de incendio de las edificaciones en el distrito.
4. En instituciones de salud se evalúan aspectos como:
 - seguridad humana y riesgo contra incendio
 - a. marco normativo:
 - NSR 10 título J y K
 - NSR 98 título K.
 - Acuerdo 20 1995 para edificaciones anteriores a 1998.
 - Clasificación de uso: grupo I que requiere más exigencia por el tipo de personal que se debe evacuar en caso de necesidad.
 - b. puntos claves que se evalúan:
 - evacuación segura y continua (número de salidas).
 - Escaleras no pueden ser de madera, deben contar con pasamanos a ambos lados, y contar con revisión de la huella y contrahuella.
 - Iluminación de emergencias que debe ser fotoluminiscente.
 - Detección de alarmas.
 - Planes de emergencia: todas las instituciones deben tener un plan actualizado según la ley 1523 de 2012 3 resolución 0312 de 2019.
 - Redes contra incendios RCI – debe contar con extintores portátiles-
 - Pruebas pitométricas que contemplan gabinetes y tomas fijas de agua, rociadores automáticos, y sistemas hidráulicos de pruebas.
5. Principales hallazgos durante las visitas de bomberos

Escaleras de madera o sin señalización.
Señalización incompleta o no fotoluminiscente.
Extintores vencidos o mal ubicados.
Falta de rociadores en áreas críticas.
Inexistencia de pruebas pitométricas.
Pruebas obstruidas.
Planes de emergencias desactualizados.

6. Acceso a servicios y solicitudes en línea:

Las instituciones pueden solicitar inspecciones o revisión de proyectos a través del portal <https://www.bomberosbogota.gov.co>. Se aclara que la inspección técnica es gratuita desde la entrada en vigencia del Acuerdo 927 de 2024, relacionado con el Plan de Desarrollo de Bogotá.

7. Circular conjunta 007 – aclaración importante:

Se recalcó que el concepto técnico de Bomberos no es un requisito obligatorio para el funcionamiento de establecimientos. Sin embargo, sí deben cumplirse las condiciones de seguridad humana y protección contra incendios.

Se recomendó leer y aplicar los lineamientos de la Circular 007 para evitar malentendidos o amenazas indebidas sobre el cierre de instituciones.

3. Preguntas y aclaraciones:

- Se aclaró que las inspecciones del cuerpo de bomberos son gratuitas desde julio de 2024.
- La revisión de proyectos sí tiene costo, (\$90.000).
- A partir del sismo reciente, se invita a las instituciones a mantener el PGRDCH actualizado.

4. Conclusiones y recomendaciones:

- Las IPS deben revisar su infraestructura para asegurar el cumplimiento de los criterios de seguridad humana y redes contra incendio.
- Se recomienda gestionar voluntariamente la solicitud de inspección técnica con Bomberos como medida preventiva.
- SGRED y Bomberos continuarán articulando espacios de capacitación y asesoría técnica para mejorar la preparación del sector salud ante emergencias.

- Fortalecer el conocimiento técnico del sector salud en materia de seguridad humana y protección contra incendios, aclarar alcances y límites del concepto técnico de Bomberos y promover la articulación para el cumplimiento normativo y la mejora de la infraestructura institucional.

Se anexan imágenes de la reunión.

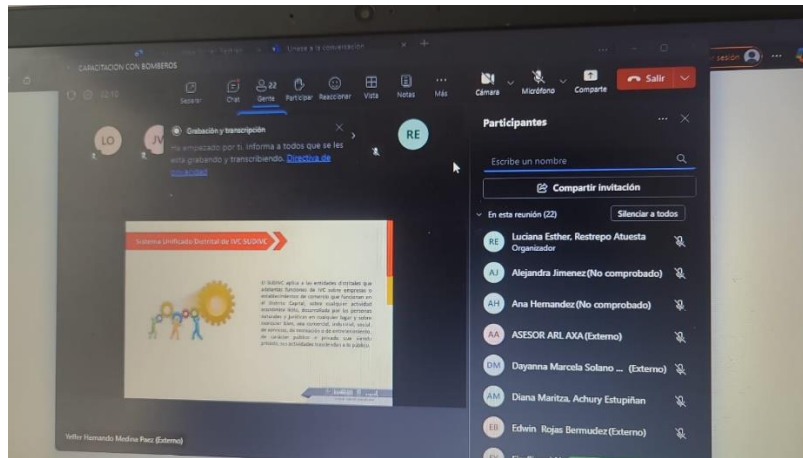


Figura 1.

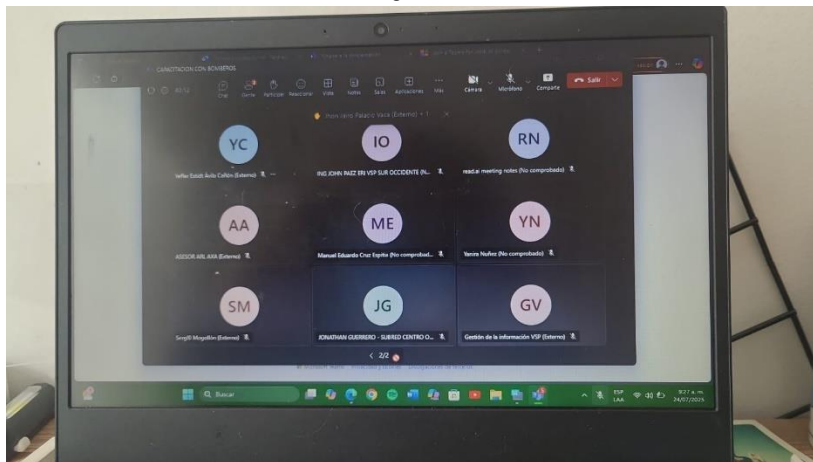


Figura 2.

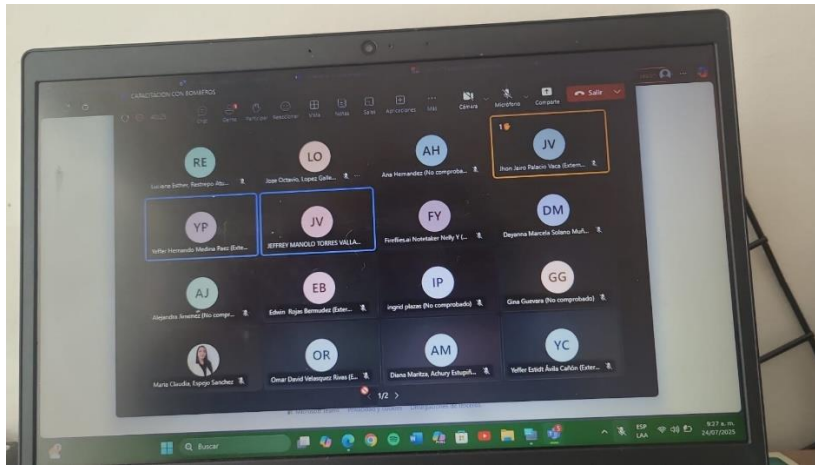


Figura 3.

Se anexa listado de asistencia.

	A	B	C	D	E	F
1	Id	Hora de inicio	Hora de finalización	Nombre completo	Correo electrónico1	Entidad a la que pertenece
2	1	24/07/2025 9:31	24/07/2025 9:31	JEFFER ESTIDT AVILA CAÑÓN	estidtyeffer@hotmail.com	CLINICA PALERMO
3	2	24/07/2025 9:31	24/07/2025 9:31	José Octavio López Gallego	jolopez@saludcapital.gov.co	SDS - SGRED
4	3	24/07/2025 9:31	24/07/2025 9:32	Omar David Velásquez Rivas	ovelasquez@fhsc.org.co	Fundación Hospital San Carlos
5	4	24/07/2025 9:31	24/07/2025 9:32	Dayanna Marcela Solano Muñoz	dayanna.solanom@gmail.com	Clínica Palermo
6	5	24/07/2025 9:31	24/07/2025 9:32	grace ingrid plazas river	saludocupacional@indeips.com	INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIA
7	6	24/07/2025 9:31	24/07/2025 9:33	Sergio Manuel Mogollón Lozano	emergenciaseri@subrednorte.gov.co	Subred Integrada de Servicios de Salu
8	7	24/07/2025 9:32	24/07/2025 9:34	JOHN FREDDY PAEZ MORENO	eri@subredsuoccidente.gov.co	Subred Sur Occidente E.S.E Vigilancia
9	8	24/07/2025 9:33	24/07/2025 9:34	Nelson Castro	asesor.arlaxa@agrosavia.co	Agrosavia
10	9	24/07/2025 9:31	24/07/2025 9:35	María Alejandra Jiménez Rojas.	seguridadysalud@consorcio.emmanuelips.co	INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIA
11	10	24/07/2025 9:35	24/07/2025 9:36	LUCIANA ESTHER RESTREPO ATUESTA	lerestrepo@saludcapital.gov.co	SDS
12	11	24/07/2025 9:40	24/07/2025 9:40	Jeffer Hernando Medina Páez	yhmedina@bomberosbogota.gov.co	Bomberos Bogota
13	12	24/07/2025 9:40	24/07/2025 9:41	MANUEL EDUARDO CRUZ ESPITIA	eduardo-manolo@hotmail.com	CLINICA PALERMO
14	13	24/07/2025 9:40	24/07/2025 9:41	Ana Deyanira Hernandez Galindo	adhernandezg@loscobosmc.com	Los Cobos Medical Center
15	14	24/07/2025 9:40	24/07/2025 9:41	JEFFREY MANOLO TORRES VALLADARES WILLIA	ingenieriah.lider@hus.org.courgencias.admon@hus.org.co	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE L
16	15	24/07/2025 9:40	24/07/2025 9:41	Jairo Alberto Vásquez Carreño	sst.emergencia@subredsur.gov.co	Subred Integrada de servicios de salu
17	16	24/07/2025 9:46	24/07/2025 9:47	Diana Maritza Achury Estupiñan	Dmachury@saludcapital.gov.co	SGRED
18	17	24/07/2025 9:40	24/07/2025 9:52	JHON JAIRO PALACIO VACA	jpalacio@bomberosbogota.gov.co	UAECOB
19	18	24/07/2025 9:52	24/07/2025 9:53	Jonathan Gerardo Guerrero Jordan	givspcentrooriente@subredcentrooriente.gov.co	Subred Centro Oriente
20	19	24/07/2025 9:52	24/07/2025 9:53	EDWIN ROJAS BERMUDEZ	EMERGENCIASINTERNAS@SUBREDSUROCCIDENTE.GOV.CO	SUBRED SUR OCCIDENTE ESE
21	20	24/07/2025 9:52	24/07/2025 9:53	José Octavio López Gallego	jolopez@saludcapital.gov.co	SDS SGRED
22	21	24/07/2025 9:40	24/07/2025 9:54	GINA URREGO BELTRÁN	givspcentrooriente@subredcentrooriente.gov.co	subred centro oriente
23	22	24/07/2025 9:53	24/07/2025 9:54	María Claudia Espejo	mcespejo@saludcapital.gov.co	SHRED
24	23	24/07/2025 9:56	24/07/2025 9:56	Bryan Fabián Moreno Pinilla	Bmorenop.subredcentrooriente@gmail.com	Subred Centro Oriente

Luciana Restrepo.

LUCIANA ESTHER RESTREPO ATUESTA. CC 3276963